

CRITERIOS DE VALORACIÓN TRIBUNAL ÚNICO DE MATEMÁTICAS

PRIMERA PRUEBA

PARTE A: Prueba de carácter práctico

- Organización coherente, presentación clara y correcta expresión gramatical, utilizando pertinentemente y con rigor científico una buena terminología, una correcta simbología y unos conceptos matemáticos adecuados.
- Los pasos necesarios para la correcta resolución del problema o cuestión deben estar estructurados y desarrollados, aplicando las técnicas procedimentales con rigurosidad.
- El resultado debe ser correcto y justificado, además de unas conclusiones acordes al procedimiento aplicado.

PRIMERA PRUEBA

PARTE B: Desarrollo de un tema por escrito

- El ejercicio presenta: índice, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía.
- En el desarrollo del tema: usa adecuadamente el lenguaje técnico-pedagógico, presenta precisión terminológica, posee coherencia lingüística, presenta corrección léxica y gramatical y usa de forma correcta y actualizada un lenguaje técnico.
- Los resultados utilizados (teoremas, proposiciones, corolarios, etc.) deberán estar debidamente justificados y demostrados.
- El tema se presenta de manera limpia, clara y ordenada.
- La exposición del tema muestra que se ha profundizado en el mismo, mostrando un buen nivel de concreción y presentando contenidos actualizados.
- Los contenidos expuestos en el tema son adecuados y están argumentados normativamente.
- Usa ejemplos que clarifican los contenidos del tema y los aplica al contexto escolar y profesional.
- Presenta los contenidos de forma ordenada y secuenciada lógicamente.
- Realiza varias citas normativas o bibliográficas a lo largo del desarrollo del tema.
- Uso correcto de la ortografía. (0,15 por falta ortográfica, hasta un máximo de 3 puntos, (indicar que sólo se contabilizará la misma falta ortográfica una vez).



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	FRANCISCO JOSE ALVAREZ LOPEZ	17/06/2026 17:29 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	SALVADOR AGUILAR ARCHE	17/06/2026 17:29 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	FRANCISCO JAVIER GUERRERO MENA	17/06/2026 17:30 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	MARIA JOSE BEJAR ALVARADO	17/06/2026 17:30 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	MARIA ZOHARA LOPEZ PEREZ	17/06/2026 17:31 Sin acción específica	

